

**ACTA CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD N° 12
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

TEMARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta N° 11 2. Cuenta Decana 3. Proyecto FADoP, Programa Transversal de Educación 4. Reconstrucción del profesor Jesús Redondo, Departamento de Psicología 5. Presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales, Dirección Académica y Administrativa 6. Nuevos integrantes del Comité de Ética 7. Calendario proceso eleccionario del Departamento de Educación 8. Propuesta de Consejo Extraordinario para el 13 de diciembre, por Informe Comisión Local de Evaluación Institucional (CLAI) y Consejo de Facultad para el 10 de enero de 2024 9. Nombramientos 10. Varios 				
FECHA	6 de diciembre 2023	HORA INICIO	11:30	HORA TÉRMINO	13:30

NÓMINA DE ASISTENTES	
Consejeros/as	Invitados/as
Teresa Matus Sepúlveda	Ma. Antonieta Urquieta Álvarez
Christian Miranda Jaña	Sergio Parra Villalobos
Eduardo Hamuy Pinto (S) ¹	Rodrigo Figueroa Valenzuela
Mario Laborda Rojas	Alfonsina Peña Castro
Octavio Avendaño Pavez	Daniela Thumala Dockendorff
Giannina Muñoz Arce	Gabriela Jáuregui Jinés
Paulina Osorio Parraguez	Ciro Toro Galleguillos
Andrea Greibe Kohn	Esteban Radiszcz Sotomayor
Loreto Leiva Bahamondes	María Gloria Abarca García
Viviana Soto Aranda	Cristina Arenas Mejía (Proyecto FADoP)
Gloria Zabala Villalón	Lino Cubillos Silva (Proyecto FADoP)
Pablo Cottet Soto	Jaime Solis Pinilla (Proyecto FADoP)

¹ En reemplazo de profesor Daniel Johnson, Director del Departamento de Educación

Mauricio Uribe Rodríguez	
Alejandra Cornejo Espinoza	
Paula Donaire Pinto	
Cahuil Ortiz Araya	

ASUNTOS TRATADOS

1. Aprobación Acta N° 11

Christian Miranda, Vicedecano, solicita aprobar el Acta N°11, siendo aprobada por mayoría de votos presentes con la observación de Viviana Soto, de incluir todos los aportes o comentarios de Consejeros/as.

2. Cuenta Decana

Teresa Matus, Decana, comienza expresando su gratitud al Departamento de Sociología por la organización de la celebración de los 65 años del Departamento, calificándolo como una instancia que proporciona la oportunidad de reunirnos como comunidad en torno al pensamiento académico, lo cual está directamente relacionado con el sentido de la incidencia pública de nuestra Facultad. Agrega que la forma en que todo ha sido concebido y ejecutado despierta un genuino deseo de participar activamente en la Facso y solicita extender las más sinceras felicitaciones por el éxito de este evento.

Teresa Matus, da cuenta de novedades locales de gran incidencia pública que se relacionan con la Facultad de Ciencias Sociales, a saber:

Consejo de la sociedad Civil: En el Ministerio de Desarrollo Social se están concretando ciertas iniciativas donde hay un Consejo de la sociedad Civil encargado de coordinar iniciativas y que ha sido designada como Presidenta del mencionado Consejo. En este sentido se han generado distintas decisiones a largo plazo tales cómo volver a pensar el sentido del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión Presidencial para la actualización de la Medición de la Pobreza: En el mismo marco anterior, se conformó una comisión para la medición de pobreza conformada por un grupo transversal de 10 expertos/as en materia de pobreza, estratificación social y políticas públicas y la Facultad de Ciencias Sociales tendrá a dos representantes: Emmanuelle Barozet (Departamento de Sociología) y Gonzalo Durán (Departamento de Trabajo Social), siendo la única orgánica con dos miembros permanentes. Destaca que esta iniciativa es de gran incidencia para el país y que a través de la trayectoria investigativa se marcará presencia pública.

Se confirma la participación del Ministerio de Desarrollo Social y una medición multinacional de la pobreza, que representa la respuesta de la Facultad ante los recientes escándalos relacionados, por ejemplo, con el caso de los convenios porque este instrumento, realizado con fondos de un FONDEF, contribuirá al Ministerio de manera métrica y multidimensional, proporcionando criterios para determinar la eficacia de los programas.

Ayer, representantes del Ministerio visitaron la Facultad para observar el proceso de oferta de donaciones. Hoy, se llevará a cabo una reunión con la Subsecretaría de Servicios Sociales y el próximo lunes con la Subsecretaría de la

ASUNTOS TRATADOS

Niñez. Se pretende incorporar este instrumento de medición en el reglamento de la Ley, asegurando que sea la forma de evaluar la eficacia de los programas. Agradece porque este proyecto tiene como procedencia 4 proyectos FONDEF de gente de la Universidad de Chile y de la Facultad, junto con otras universidades.

Al igual que la comisión de pobreza anterior, esta nueva iniciativa aborda un ámbito fundamental: la reflexión sobre la evaluación de políticas públicas y programas sociales. La intención no se limita a elevar los estándares, sino también a definir con qué métricas podemos rendir cuentas de manera efectiva. Se busca una aproximación más profunda y reflexiva para comprender no sólo cómo mejorar, sino también cómo evaluar con precisión el impacto de estas acciones en la sociedad.

Estudio de Fútbol Femenino: Hoy la Facultad fue sede para la presentación del estudio sobre la realidad regional del fútbol femenino, iniciativa desarrollada por la División Sudamericana del Sindicato Mundial de Futbolistas (FIFPro) junto al Observatorio Gestión de Personas de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile donde participaron autoridades como el Ministro del Deporte, Jaime Pizarro, y la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana. En esta oportunidad se aprovechó de dar a conocer la próxima carrera de Pedagogía en Educación Física de la Facultad, siendo una iniciativa muy valorada por la audiencia. Además se abordó un punto con el Ministro del Deporte para un trabajo conjunto donde a través de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) no solo ingresen deportistas destacados sino que también socialmente destacados.

Consejo Universitario: Por iniciativa de Rectoría, se incorporó al último Consejo Universitario a la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de la Universidad de Chile (FENAFUCH), Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) y Asociación de Académicas/os de la Universidad de Chile (ACAUCH) con el objetivo de no tener discusiones separadas de aranceles y presupuesto sino llevar todo para conversación común en el ámbito de Consejo Universitario. La instancia resultó efectiva porque existe una disposición de lograr los acuerdos y presenta una innovación en el trabajo triestamental siendo una muy buena noticia.

Unidad de Educación Continua: Se informa sobre la reciente incorporación de Ciro Toro Galleguillos como Director de la Unidad. El objetivo de formación continua bajo su dirección se alinea con la visión de la Universidad, buscando colaborar estrechamente con la Escuela de Postgrado y contribuir al desarrollo profesional en servicio. Resalta la amplia experiencia de Ciro Toro en el ámbito de la educación continua, adquirida a lo largo de su trayectoria en diversas instituciones.

Ciro Toro, Director de la Unidad de Educación Continua, expresa su satisfacción por formar parte de la Facultad señalando que ha explorado las posibilidades de la formación continua y se ha percatado del potencial que existe para generar impacto en la comunidad, influyendo en diversos ámbitos de la sociedad civil y más allá. Se muestra agradecido y enfatiza que las puertas de su oficina están abiertas para cualquier consulta o colaboración.

Christian Miranda, felicita a Teresa Matus por participar en la Comisión, destacando la importancia y prestigio

ASUNTOS TRATADOS

institucional asociado. Teresa Matus agradece la felicitación y aclara que su rol es liderar la articulación de la comisión con el Ministerio a través del Consejo de la sociedad Civil. En relación a un vínculo más estrecho entre las universidades y el Gobierno, menciona que el antiguo MIDEPLAN logró impulsar instancias de generación de conocimiento. Además, resalta la colaboración pasada, recordando la unidad de estudios prospectivos en conjunto con la Universidad de Chile.

Octavio Avendaño, Consejero, comenta a partir de lo expuesto por la Decana a partir del giro del Ministerio de Desarrollo Social al establecer un vínculo más estrecho con las Universidades, porque siendo el antiguo MIDEPLAN, logró proveer instancias de liberación de conocimientos y los vínculos con la Universidad de Chile se desperfiló el carácter inicial a contar del 2010 y es bueno que se recupere. En el Departamento de Sociología hay académicos y académicas que participan en otras instancias, a propósito de la incidencia, que es el Comité Asesor de Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo teniendo a dos de nuestros académicos participando activamente en dicha instancia, mientras que otros dos están involucrados en la realización de consultorías.

Viviana Soto, Consejera, se suma a las felicitaciones a Teresa Matus y destaca que tiene que ver con la trayectoria y el trabajo que ha realizado en materia de incidencia sobre todo en el trabajo de investigaciones con el equipo. Agrega que sería interesante que a nivel académico poder ver cómo la incidencia pública de la Facultad de Ciencias Sociales en todas sus áreas, generar diálogos internos para enriquecer esa presencia crítica y propositiva en el marco de las políticas públicas temas como educación, psicología, antropología. Cómo pensar en las ciencias sociales en estas áreas, por ejemplo con la subsecretaría de la niñez, donde hay grandes desafío en esa materia. Ver desde educación, psicología y trabajo social que están presente en estas áreas, tener instancias propositivas desde los trabajos que se hacen desde la academia.

Ma. Antonieta Urquieta, Directora Académica, en este ámbito informa que Lorena Perez fue llamada por el Ministerio de Hacienda por el tema de educación financiera en calidad de experta. Agrega que esta es una Facultad con tremendos/as académicos y académicas que hacen cosas valiosas, importantes y de impacto.

Teresa Matus, señala que también hay que reconocer lo que Ma. Antonieta Urquieta está haciendo con el Ministerio de la Vivienda sobre cómo responder a la crisis públicas. Agrega que esto en sí mismo, abre las puertas para que las personas de orden público puedan tener múltiples vías de desarrollo y que se están dando pasos públicos como Facultad y por lo tanto solicita la colaboración y presencia de todos y todas para pensar esto a futuro, agradece a todas las personas que están trabajando pues estos son esfuerzos largos que de repente dan frutos y en otras ocasiones no. Son líneas de incidencia.

3. Proyecto FADoP, Programa Transversal de Educación

Christian Miranda, presenta a Cristina Arenas Mejía, Directora Ejecutiva Programa Transversal de Educación, Lino Cubillos miembro del Consejo de Coordinación Académica y Jaime Solis coordinador del proyecto para presentar el Proyecto FADop.

Lino Cubillo, agradece la oportunidad de presentar en esta instancia el proyecto FADop titulado "Articulación de los procesos de práctica de los programas de pedagogía de la Universidad de Chile a través del desarrollo de un modelo

ASUNTOS TRATADOS

integrado y sistémico de prácticas” que está en desarrollo en alianza con 3 Facultades (Filosofía y Humanidades, Ciencias y Ciencias Sociales), el Instituto de Estudios Avanzados en Educación y el Programa Transversal de Educación. Señala lo siguiente:

- La Ley 20.903 que establece que las prácticas deben ser tempranas, progresivas y continuas en la formación del profesorado. A partir de ello se postuló al FADop institucional cuyo énfasis es el trabajo con todas las carreras de pedagogía. Esto presenta cierta complejidad debido a la particularidad de la Universidad de Chile que tiene repartidas las pedagogías entre Facultades por lo que hubo que buscar un área de trabajo común y se encontró que las prácticas es un área sensible que alberga la cuarta parte de la formación además implica la relación con otras instituciones como centros de prácticas. El proyecto se condice con la decisión de la Universidad de retomar un papel protagónico en la formación de profesores del País.
- Se constituyó un equipo ejecutivo para llevar a cabo las tareas que coordinación y planificación. Además se sumó una mesa permanente de estudiantes de las 5 carreras de pedagogías participantes
- El objetivo es articular los procesos de práctica de los programas de pedagogía de la Universidad, a través del diseño e implementación de un modelo de prácticas orientado a mejorar la experiencia formativa del estudiantado y fortalecer la colaboración bidireccional con los centros de práctica, la palabra articular es clave.
- Las características del proyecto son: convocante, participativo, dialogante y colaborativo. Da cuenta de los Hitos del proyecto entre los que se encuentra participar en los Consejos de Facultad.

Viviana Soto, agradece a los colegas y comisión de FADop señalando que pensar en comisión de práctica es un ejercicio potente. En los resultados de la prueba PISA son bastante críticos los resultados, se está retrocediendo en el país. El desafío en la práctica es un hito político muy importante que invita a pensar las pedagogías, este proceso tan importante y lo importante es la articulación

Christian Miranda, agradece la presentación y reconoce que la implementación puede presentar dificultades, pero es el camino que debe seguirse. Durante la prueba PISA mencionada, se evidenciaron deficiencias en el ámbito matemático y una brecha de género donde los profesores y profesoras adquieren gran importancia. Christian Miranda destaca que el proyecto debe ser incidente y que es importante cómo se evalúa, ya que sin una retroalimentación asertiva, no se puede lograr una mejora sustancial del conocimiento práctico del profesorado en formación.

Teresa Matus, expresa su agradecimiento por la presentación y destaca que constituye un elemento esencial en la forma en que la Universidad de Chile desea contribuir a la formación de profesores y profesoras. Subraya la importancia de adoptar una perspectiva que reconsidere las prácticas, no limitándose simplemente a lo básico, sino impulsando la innovación en este ámbito. Enfatiza que es fundamental explorar nuevas maneras de formación, especialmente en cómo incorporamos tecnologías para prepararnos para el futuro.

ASUNTOS TRATADOS

Es crucial que los profesores cuenten con prácticas que vayan más allá de la didáctica, permitiéndoles recuperar riquezas pedagógicas. En este sentido, el FADop se destaca como un elemento importante para el presente y futuro de la Universidad. Como Consejo, se ha brindado un decidido apoyo a estas instancias de colaboración entre Facultades e Institutos, creando así un camino de innovación. Es central reconocer que no se trata simplemente de replicar lo que hemos hecho en el pasado, sino de explorar cómo podríamos hacerlo de manera diferente. Aquí radica el valor agregado de la Universidad de Chile en la educación pública y en la formación de profesores con perspectivas renovadas. La etapa final de las prácticas se convierte en el aspecto más lúcido de todo este proceso.

4. Recontratación del profesor Jesús Redondo, Departamento de Psicología

Mario Laborda, Director del Departamento de Psicología, presenta la propuesta de contratación del profesor Jesús Redondo, quien se retiró previamente. Después de recibir su interés e iniciativa, se llevó a cabo una discusión detallada con colegas del área de psicología educacional, evaluando cuidadosamente las necesidades del área. Como resultado de este proceso, se tomó la decisión de proceder con la contratación.

Esta respuesta se destaca como una recontratación por excelencia y será sometida a la consideración del Consejo Universitario. El profesor Jesús Redondo desempeñará sus funciones en media jornada, enfocándose en labores de investigación en el área educacional y política educativa que él mismo funda en los años 90. Además, se enfatiza que continuará colaborando en el Equipo de Psicología y Educación (EPE) y el Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH). El Departamento está de acuerdo y destaca que su contribución es de vital importancia y beneficio para la vinculación progresiva de la carrera, esto viene a decirnos lo que ya sabemos sobre la desvinculación no amistosa y que es un periodo fijo de acuerdo a las normativas institucionales. Esta iniciativa se debe presentar al Consejo Universitario cuando den una audiencia.

Teresa Matus, complementa lo mencionado expresando su apoyo a las iniciativas del Departamento. Enfatiza que son ellos quienes generan las visiones y programan la agenda de desarrollo hacia donde desean dirigirse. En este sentido, la Decanatura respalda plenamente.

Además, aborda el procedimiento establecido donde el Departamento propone, y el Consejo de Facultad vota, ya que es necesario presentar al Consejo Universitario la aprobación del Departamento y la Facultad. Luego, como indicó Mario Laborda, existe una normativa clara sobre la recontratación por docencia hasta los 70 años y en investigación hasta los 75 años. Por lo tanto, se debe elaborar un plan de trabajo y enviar los antecedentes (carta del Director, plan de trabajo, Currículum, Acta del Consejo) directamente a la Rectoría. La decisión de pasar o no al Consejo Universitario se toma en este nivel, y si es viabilizado, se cita al Consejo Universitario. Agrega que como Decana presentaría el punto en el Consejo, y el Director del Departamento expondrá las razones por las cuales se propone la contratación. El Consejo Universitario se pronunciará, y se emitirán las resoluciones normativas correspondientes.

Viviana Soto, señala que no solo contribuye al desarrollo y ejercicio departamental, sino a la discusión de materia de política pública e investigación, también aporta al Departamento de Educación en materia educativa. Pregunta si es la primera experiencia como Facultad y si no, cuáles han sido las experiencias anteriores.

Esteban Radiszcz, académico, plantea una consulta acerca de los reglamentos aplicables en este caso. Señala su comprensión de que, según las normativas, una vez que un académico opta por el retiro, existe una restricción de 5 años para su posible reincorporación a la Universidad. Destaca por ejemplo el hecho de que, hasta el momento, ningún premio nacional se ha acogido a esta disposición.

ASUNTOS TRATADOS

Teresa Matus, responde a ambas inquietudes indicando que se puede adjuntar a las actas de este Consejo la normativa actual, la cual tiene aproximadamente un año y medio, y que responde a las iniciativas más recientes de la Rectora. Explica que esta normativa no se ha aplicado anteriormente porque es reciente y se enfoca en dos ámbitos específicos: profesores titulares y edades.

En el caso de la contratación por docencia hasta 12 horas, la edad máxima es de 70 años. En situaciones donde existan tanto docencia como proyectos de investigación vigentes, la carga puede aumentar hasta 22 horas y la edad máxima permitida es de 75 años. Teresa Matus destaca que no es posible hacer comparaciones con experiencias anteriores, ya que esta normativa es una posibilidad nueva. La normativa actual es una opción, pero no la única. Por este motivo, se está trabajando con el profesor Marcelo Arnold para desarrollar una agenda de trabajo que permita explorar otras vías de reconocimiento y/o retiro.

Teresa Matus, agrega con respecto a la reincorporación del profesor Redondo que cuenta con los elementos necesarios: integrar en la agenda de desarrollo del Departamento y se cumple con la normativa vigente que establece una edad máxima de 70 años. El procedimiento establecido sigue el orden de presentación por parte del Departamento, incluyendo un plan de trabajo, presentación a Rectoría, y Consejo Universitario. Por esta razón, es crucial la pronunciación del Consejo en este punto, ya que se trata de una política más integral que se rige por normativas universitarias claramente establecidas.

Sergio Parra, Director Económico, menciona que la Ley que regula el beneficio de incentivo al retiro establece en el artículo 16 las normativas para aquellos que, habiendo cesado con una carga horaria de 44 horas, pueden acogerse a lo señalado por la Decana.

5. Presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales, Dirección Académica y Administrativa

Sergio Parra, presenta el presupuesto de la Facultad señalando que este proceso constituye una formalidad para la validación del presupuesto, el cual ha sido desarrollado de manera colaborativa con los Departamentos. Aunque faltan algunas secciones relacionadas con las direcciones, se está trabajando activamente para avanzar en ese aspecto. Cabe destacar que el presupuesto sigue un formato de presentación formal conforme al decreto 180 vigente para todas las instituciones públicas.

Se han incorporado algunos aportes basales proporcionados por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI), para el año 2024. Estos incluyen el aporte institucional ajustado provenientes de aranceles y la inclusión de ingresos proyectados derivados de postgrados, servicios, entre otros.

La información se recopiló a partir de las ejecuciones registradas hasta julio de 2023 y la proyección del presupuesto hasta diciembre. A medida que transcurrían los plazos, se fueron incorporando cifras más precisas basadas en las ejecuciones reales. Además, se consideraron las propuestas provenientes de cada Departamento en su agenda de desarrollo y la mirada de la Dirección.

En la memoria de cálculo, se incluyen los aportes basales y los aranceles de postgrado que contemplan incrementos planificados de acuerdo con los planes de desarrollo para cada Programa. También se incorporan proyectos específicos como FIDA y FADop.

Los valores de remuneración experimentaron un aumento debido a la necesidad de los Departamentos de ampliar sus cuerpos académicos para consolidar los equipos, reduciendo así las productividades y pagos por honorarios. En cuanto a los bienes y servicios, se registró un incremento en función de la presencialidad completa durante este año.

ASUNTOS TRATADOS

Este aumento se debe a un mayor uso de servicios debido a la mayor presencia física, así como al interés de varios Departamentos en adquirir membresías y suscripciones electrónicas.

El gasto durante el último trimestre experimentó un significativo aumento, impulsado por la gestión de compras. Es importante destacar que puede ser por la noción de que el dinero se pierde si no se gasta y esta afirmación no es precisa, ya que también se puede invertir estratégicamente. Durante este periodo, se han incrementado las compras, contrataciones y productividades y esto provocó un saldo negativo. A partir de este estado se genera una nueva propuesta con valores 2023 y luego se aplican infractores que aplica la VAEGI.

La propuesta sugiere que los ingresos puedan ascender a 13.000 millones, incluyendo las contribuciones que los Departamentos han presentado. En términos financieros, se proyecta que los ingresos superarán los gastos, con un 68% proveniente de aportes a nivel central y un 32% de nuestros propios aranceles. Además, informa que se destinará un 84% de los gastos a remuneraciones del personal.

Alejandra Cornejo, Consejera, pregunta si en este presupuesto aparece el financiamiento del 5° piso y cafetería ampliada. Sergio Parra, señala que no se puede incorporar porque no se tiene la respuesta por la licencia médica del Vicerrector Económico y sin eso no se puede comprometer. No se sabe la modalidad para decidir sobre el préstamo si será completo o una parte con financiamiento interno.

Esteban Radiszcz señala que no es inusual que los gastos aumenten en el tercer trimestre, ya que muchas veces las productividades se ejecutan cuando se superan tareas de las horas contratadas. Esto se evidencia claramente en el tercer trimestre, cuando queda claro si se exceden las horas inicialmente acordadas para ciertas labores. Solicita información sobre los bienes contratados, la disponibilidad actual y el margen para solicitar insumos y servicios adicionales, sugiriendo la elaboración de un informe al respecto. Mario Laborda informa que, al menos en el Departamento de Psicología, se ha solicitado la contratación de APA y una base de datos en francés.

Teresa Matus, informa que esta solicitud está en línea con el respaldo a la agenda del Departamento, la cual abarca diversas necesidades propuestas por ellos. Se acuerda que, una vez que se cuente con todos los detalles, se compartirá la información. Se están revisando los cinco presupuestos del Departamento, marcando una novedad al no tener solo los montos, sino también especificando en qué áreas se invertirá. Esto refleja una relación más articulada entre los aspectos académicos y económicos, con gastos que tienen un sentido específico relacionado con las metas que cada Departamento desea impulsar.

Se están llevando a cabo conversaciones conjuntas entre los Departamentos, abordando tanto aspectos académicos como económicos. Las agendas propuestas son variadas. El próximo paso será entablar diálogos más detallados con cada Departamento para realizar un análisis más específico, involucrando tanto a las áreas académicas como económicas de manera inmediata. Después de este proceso, se presentará en el próximo Consejo un mapa que refleje la proyección de los Departamentos, destacando sus agendas de desarrollo.

Mario Laborda expresa su agradecimiento por las reuniones con Sergio Parra y valora la transparencia en las discusiones. Ahora, gracias a este proceso, se ha logrado proyectar de manera más clara la agenda de trabajo.

ASUNTOS TRATADOS

Andrea Greibe, Directora de Pregrado, comenta que el presupuesto del año anterior se formuló bajo los criterios existentes en ese momento, y no bajo los actuales, lo cual tiene sentido. Se plantea la necesidad de analizar cuándo y cómo se organiza este proceso y cómo se integra en el presupuesto. Sergio Parra, informa que ya está incorporado, se han recogido las direcciones transversales y departamentales, y se evaluará qué tan precisos fueron estos ajustes. Se incluyeron las discusiones mantenidas con las Directoras de pre y postgrado, y se programó una reunión la próxima semana para abordar más detalles. Se destaca la importancia de tener en cuenta las diferencias presupuestarias en el contexto de la pandemia, donde varios ítems no considerados anteriormente, como apoyos a estudiantes que se suspendieron, ahora deben ser evaluados. Se menciona, por ejemplo, la falta de presupuesto para ayuda de viaje a congresos este año.

Christian Miranda, agrega la necesidad de un enfoque más orgánico al análisis. Por ejemplo, destaca que el aumento del gasto no solo se traduce en un incremento en la cantidad de académicos, sino también en la mayor permanencia y compromiso del profesorado en las agendas de los Departamentos. Esto no solo garantiza la cualificación del cuerpo académico, sino que también los desarrollos propuestos.

Viviana Soto, señala que se ha informado sobre las conversaciones con los directores de Departamento, pero sugiere que sería valioso tener una discusión adicional con los directores, especialmente porque se plantea un aumento en la contratación de académicos, lo que podría conllevar una disminución en la productividad a honorarios. Puntualiza que muchos roles a honorarios están vinculados a funciones como asistentes de gestión, por lo que sería esclarecedor comprender cómo los Departamentos planean abordar esta situación, ya que es información crucial para su funcionamiento. En particular, menciona que en el Departamento de Educación se han incrementado las contrataciones para carreras que se proyectan hasta el año 2025. Observa un aumento significativo en los gastos en remuneraciones y expresa su preocupación acerca de cómo esto podría impactar en otras áreas del Departamento.

Christian Miranda aclara que en productividad se disminuye porque los profesores pasan a estar en la Facultad y que en el Departamento de Educación solo dos corresponden al año 2025 los otros tienen que ver con desarrollo permanente del Departamento.

Gianina Muñoz, señala que hasta el momento no tiene claridad sobre el presupuesto aprobado para Trabajo Social y se pregunta si es la única en esa situación. Teresa Matus, responde que esto es parte del procedimiento; actualmente, no se está votando específicamente el presupuesto del Departamento, sino el DS180, que constituye el global de fondos de la Facultad y se envía a Casa Central. Explica que los dos aspectos principales en votación son la cantidad de ingresos y los proyectos de otros ingresos. Añade que cada año se vota primero el DS180 y luego por Departamento.

Teresa Matus, destaca que las innovaciones relacionadas con la integración de presupuestos en los Departamentos brinda más posibilidades en términos de recursos, pero también implica la responsabilidad de responder a las políticas de la Universidad, especialmente en lo que respecta a la contratación de cuerpos académicos.

Luego, enumera tres prioridades clave. En primer lugar, la consolidación de cuerpos académicos, con énfasis en los ascensos en la carrera académica. En segundo lugar, la sostenibilidad de la idea de incluir doctorados en las agendas de desarrollo, con una inversión estratégica en becas doctorales para influir positivamente en la acreditación. En

ASUNTOS TRATADOS

tercer lugar, aborda aspectos comunes como el plan maestro, destacando la necesidad de materializar inversiones para lograr objetivos como la expansión del 5° piso y la ampliación de la cafetería. Reconoce que los resultados pueden no ser inmediatos, pero subraya la importancia de realizar inversiones para concretar estos proyectos. Finalmente, sugiere que en el próximo Consejo se discuta por primera vez una agenda coordinada entre los aspectos académicos y económicos.

6. Nuevos integrantes del Comité de Ética

Esteban Radiszcz presenta a dos integrantes del Comité de Ética: el primero es Gonzalo Acosta, psicólogo y representante de la comunidad, quien no tiene un vínculo contractual con la Universidad de Chile. Su participación es valiosa, especialmente para respaldar la presencia intermitente del otro representante de la comunidad. Actualmente, está pendiente la incorporación de un representante del estamento estudiantil, aunque este tema aún está en discusión.

El segundo integrante es Patricio Rodríguez, académico del CIAE, quien se suma al Comité de Ética debido al aumento de proyectos que se está recibiendo del Centro.

Paulina Osorio pregunta cómo se decide el representante de la comunidad. Esteban Radiszcz, responde que se eligió a través de contactos dentro del Comité, se realizaron preguntas y finalmente se integró. Sin embargo, señala que se buscó en diversos lugares y no se encontró a nadie. Paulina Osorio propone considerar algún procedimiento para evitar que la elección sea arbitraria, y Esteban Radiszcz menciona que planteará este tema en la próxima reunión del Comité.

Viviana Soto comparte su perspectiva, argumentando que el representante de la comunidad debe ser externo. Esteban Radiszcz confirma que sí, que debe ser alguien sin contrato, incluso podría ser un estudiante. En este caso, la elección del psicólogo encaja con los criterios del Comité, ya que es externo y muestra interés en participar. Aclara que este representante no participa en evaluaciones, sino que está presente en el plenario para aportar su opinión.

Finalmente, Esteban Radiszcz propone enviar los currículums de ambos candidatos para su consideración.

7. Calendario proceso eleccionario del Departamento de Educación

Christian Miranda, presenta el Calendario de proceso eleccionario del Departamento de Educación e informa que el proceso de candidatura se completará entre enero y marzo, con el objetivo de tener al nuevo miembro antes de que termine el mandato de Daniel Johnson.

Mario Laborda, sugiere continuar trabajando para lograr que se reúnan los procesos eleccionarios de los distintos Departamentos. Teresa Matus respalda la propuesta, señalando que antes la planificación era muy diferenciada, pero ahora se ha logrado que tres Departamentos comiencen juntos. Señala que se están haciendo esfuerzos pero reconoce que es evidente que afecta en ámbitos como el presupuesto, ya que cuando llega alguien, este ya está establecido. Propone realizar un estudio de ajuste para proponer cambios en este proceso.

ASUNTOS TRATADOS

8. Propuesta de Consejo Extraordinario para el 13 de diciembre, por Informe Comisión Local de Evaluación Institucional (CLAI) y Consejo de Facultad para el 10 de enero de 2024

Christian Miranda, propone al consejo la realización de un Consejo Extraordinario para el 13 de diciembre, por Informe Comisión Local de Evaluación Institucional (CLAI). Además solicita aprobar la realización del primer Consejo de Facultad del año 2024 para el 10 de enero.

9. Nombramientos

Alfonsina Peña, abogada de la Facultad, expone al Consejo los siguientes nombramientos y AUC (ver anexo).

1.- Nombramiento nuevo de personal de colaboración

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Ciro Toro Galleguillos	8.404.495-4	12	44	Profesional	Dirección Académica
Elizabeth Garrido Merino	15.798.959-6	22	44	Administrativa	Secretaría de Estudios
Camila Alarcón Painemal	17.813.937-1	17	44	Profesional	Escuela de Postgrado

2.- Nombramiento nuevo de personal de colaboración Campus JGM

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Héctor Aguilera Herrera	7.435.791-1	25	44	Auxiliar	Campus JGM
Carlos Rivas Guajardo	16.171.313-9	25	44	Auxiliar	Campus JGM
Francisco Álvarez Álvarez	16.647.435-3	25	44	Auxiliar	Campus JGM

3.- Aumento de jornada personal académico

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Marcela Ferrer Lues	11.225.686-5	07	44	Prof. Asociada	Departamento de Sociología
Fernando Campos Medina	14.548.600-9	09	44	Prof. Asistente	Departamento de Sociología

* Aumento de jornada por concurso público

4.- Nuevo ingreso personal académico

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Cynthia Adlerstein Grimberg	8.322.784-2	07	44	Prof. Asociada	Departamento de Educación
Pablo Mendez-Quiros Aranda	15.398.720-3	09	44	Prof. Asistente	Departamento de Antropología
Marcela Betancourt Sáez	10.555.909-7	09	44	Prof. Asistente	Departamento de Educación

5.- Traspaso a planta personal académico

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Valeria Herrera Fernández	10.845.719-8	07	44	Prof. Asociada	Departamento de Educación

ASUNTOS TRATADOS

6.- Ratificación nombramiento ad honorem

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Felipe Parrado Corredor	26.428.031-1	10	44	Investigador Posdoctoral	Departamento de Psicología

10. Varios

1.- Daniela Thumala, informa que se llevó a cabo una jornada de trabajo con académicos de la Facultad, así como Directores de Departamentos y Postgrados. Durante esta sesión, se logró una definición conjunta de socios estratégicos para la Facultad, estableciendo contactos que contribuyan al desarrollo de programas y a los intereses académicos de la comunidad.

2.- Alejandra Cornejo, informa que, durante la asamblea de funcionarios, se aprobó una declaración pública que aborda la campaña "No más maltrato laboral en Facso". La declaración reconoce las acciones llevadas a cabo en diversas instancias, incluyendo las de la Decanatura referidas a las relaciones laborales. Además, se proponen acciones concretas tanto a corto como a largo plazo.

3.- María Antonieta Urqueta, informa que: a. En el marco de la Dirección Académica y el trabajo con los Departamentos, se implementó una nueva versión de SIDRA. Este sistema es más automatizado que el utilizado en 2023 y fue desarrollado en colaboración con la Unidad de Informática.

b. Expresa agradecimiento a Extensión, la Escuela de Pregrado y Postgrado y Facso Abierta por la campaña "Estudia en Facso" y comparte recurso audiovisual. Destaca la realización de una feria presencial para pregrado y, desde ayer hasta mañana, una feria virtual que consiste en una serie de transmisiones en vivo que se llevan a cabo desde las 16:00 horas. En estas actividades, todas las carreras y programas han tenido la oportunidad de participar.

4.- Esteban Radiszcz, presenta una solicitud a la Decanatura para obtener información sobre el estado de avance de los compromisos de Rectoría, específicamente en relación con el traspaso de AUCAI a 12 meses y el reglamento de sueldos o salarios.

5.- Mario Laborda, felicita por el video de la Campaña "Estudia en Facso" y luego menciona que, a partir de las reuniones de directores, se ha presentado la responsabilidad académica para discutir la nueva propuesta producto de lo cual se elaboró una carta con las impresiones al respecto y extiende una invitación a la Directora Académica para asistir al Claustro.

ACUERDOS

N°	PROPUESTA	RESOLUCIÓN CONSEJO
1	Acta Consejo N° 11	Aprueba por mayoría de votos presentes
2	Propuesta de recontractación del profesor Jesús Redondo, Departamento de Psicología	Aprueba por mayoría de votos presentes con 1 abstención

3	Presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales	Aprueba por mayoría de votos presentes
4	Nuevos integrantes del Comité de Ética	Aprueba por mayoría de votos presentes
5	Calendario proceso eleccionario del Departamento de Educación	Aprueba por mayoría de votos presentes
6	Propuesta de Consejo Extraordinario para el 13 de diciembre, por Informe Comisión Local de Evaluación Institucional (CLAI)	Aprueba por mayoría de votos presentes
7	Consejo de Facultad para el 10 de enero de 2024	Aprueba por mayoría de votos presentes
8	Nombramiento nuevo de personal de colaboración	Aprueba por mayoría de votos presentes
9	Nombramiento nuevo de personal de colaboración Campus JGM	Aprueba por mayoría de votos presentes
10	Aumento de jornada personal académico	Aprueba por mayoría de votos presentes
11	Nuevo ingreso personal académico	Aprueba por mayoría de votos presentes
12	Traspaso a planta personal académico	Aprueba por mayoría de votos presentes
13	Ratificación nombramiento ad honorem	Aprueba por mayoría de votos presentes
MINUTA ELABORADA POR	Claudia García Yañez	FECHA 05 de enero 2024

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano y Ministro de Fe

